

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Cruzada ayudó a 0.1%

REFERENCIA: Excélsior. (23 de febrero de 2020). Cruzada contra el hambre ayudó sólo a 0.1% de pobres extremos. Recuperado de: <https://bit.ly/326Ei53>

NOTA:

Cruzada contra el hambre ayudó sólo a 0.1% de pobres extremos

La Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) sólo logró darle atención integral al 0.1 por ciento de las personas que viven en pobreza extrema, por lo que dicho programa “no cumplió con su objetivo” y debería ser corregido, modificado o suspendido por la actual Secretaría del Bienestar, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como parte de los informes de la reciente entrega de la Cuenta Pública 2018, la entidad revisora del gasto público documentó una serie de fallas y omisiones en el mencionado esquema, como falta de definición clara de metas a alcanzar, de identificación exacta de su población objetivo y de articulación entre diversos órganos gubernamentales.

En la auditoría de desempeño 288, la ASF indicó que en el año antepasado “persistieron las deficiencias en los diseños normativo, programático, presupuestal y de evaluación de la CNCH observadas desde su puesta en marcha en 2013.

“El diseño normativo careció de una legislación secundaria que reglamentara el derecho constitucional a la alimentación y regulara el carácter transversal de la política pública para coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos locales y municipales”, resaltó el informe del organismo.

Por otro lado, en lo que se refiere al diseño programático, “no se definieron objetivos para solventar la falta de acceso de la población en pobreza extrema alimentaria a los derechos sociales de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda y servicios básicos en la vivienda”.

En el aspecto presupuestal, el número de programas que participaron en la CNCH disminuyó en 57.1 por ciento al pasar de 70 programas en 2013 a sólo 30 en 2018, “lo que evidenció deficiencias en la identificación de los programas presupuestarios participantes en la estrategia”.

Lo anterior fue producto, en buena medida, de que no hubo buena coordinación entre las dependencias y entidades participantes en este esquema, los cuales originalmente habían acordado que los fondos provendrían de sus respectivos presupuestos, aprobados para ese año.



Por otro lado, la ASF identificó que en 2018 “persistieron las deficiencias en la identificación de la población objetivo, ya que la información registrada por la (extinta) Secretaría de Desarrollo Social no fue validada, ni depurada, y no le dio seguimiento a cada una de las personas identificadas en pobreza extrema alimentaria”.

Debido a todo lo anterior, el organismo fiscalizador concluyó que al cierre de 2018, la CNCH “no cumplió con su objetivo de ‘Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema’”, por lo que “reitera la sugerencia a la Secretaría de Bienestar, de que corrija, modifique o suspenda” dicho programa.

COMENTARIO:

Al parecer los programas sociales que se implementan no tienen una adecuada planeación, ya que presentan fallas en puntos muy relevantes, como los objetivos, las metas, la evaluación, etc. es alarmante que se ejecuten presentando fallas en puntos que determinan mucho del trabajo que se hace. Los programas sociales también tienen características que deben de cumplir para ser eficientes, eficaces y efectivos, por lo que, deben estar bien diseñados, o sea que deben cumplir con todos los puntos que necesita tener un programa para poderse llevar a cabo (políticas, objetivos, metas, límites, etc.); así como también debe tener una cobertura suficiente de la población objetivo.

El programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre fracasó, la población en esta situación se elevó 13% de 2014 a 2018, según datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En 2014 había 6 millones 974 mil personas que no podían garantizar su alimento diario, y para 2018 la cifra se disparó a siete millones 873 mil mexicanos en esa lamentable situación.¹ Con lo que podemos observar que no se pudo disminuir la cifra de las personas que no tenían acceso a un alimento diarios, sino que al contrario aumentó, reflejando que no logró con su cometido a pesar de que estuvo varios años, lo que nos enseña que es importante monitorear los programas para detectar las fallas y que se puedan resolver a tiempo.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Proceso. (21 de febrero de 2020). Cruzada contra el Hambre fracasó: ASF; la pobreza extrema alimentaria aumentó 13%. Recuperado de: <https://bit.ly/38IJmQC>